



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0932/03/22 **Oficio N°:** SG.LP.08-2022/1142

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de marzo de 2022

CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Marzo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Cesar Xavier Fierro Acosta con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/024 de fecha 18 de Abril de 2016, que cuenta con el código de identificación T-08-027-FIA-001/16 ubicado en Carretera Guachochi-Creel Km. 4 Rancho La Lobera C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 270.758 Metros cúbicos	7	796	802	24646225	24646231

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

MDR/GAHS

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



de

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO

C. CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA.

GENERO	ERO PINO					PRODUC	MADERA EN ROLLO DE PINO				
EXISTENCIA		UNIDAD		FECHA		EXISTEN		UNIDAD		FECHA	
INICIAL	435.715	MEDIDA	МЗ	(d/m/a)	09/03/2022	ACTUAL	706.473	MEDIAD	M3	d/m/a	14/03/2022

INICIAL	435.715	MEDIDA	M3	(d/m/a)	09/03/2022	ACTUAL	706.473	INEDIAU	M3	a/m/a	1 14/	U3/2U22
		REG	STRO D	E ENTRADA	S POR PRODU	CTO.(RELA	CION DE REI	MISIONES, EN S	SU CASO, REEMBA	RQUES.	and the second second second second	
FECHA		E AUTORIZACIÓN E IMPRENTA TIPO DE PRODUCTO		REMITENTE		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		VOLUMEN O CANTIDAD				
09/03/2022	Commence Com		MADERA ASERRADA DE PINO		EJIDO SAM	CHIQUE		T08027ESA002		29.613		
10/03/2022		8457		MADERA A	SERRADA DE PIN	10	EJIDO SAMACHIQUE		T08027ESA002		30.038	
10/03/2022	2496	8458		MADERA A	SERRADA DE PIN	10	EJIDO SAMACHIQUE		T08027ESA002		17.516	
10/03/2022	2496	8459		MADERA A	SERRADA DE PIN	vo	EJIDO SAMACHIQUE		T08027	7ESA002	17.627	
10/03/2022	2464	0299		MADERA A	SERRADA DE PIN	40	EJIDO TETAHUICHI			T0802	7ETE001	29.146
11/03/2022	2496	8460	-	MADERA A	SERRADA DE PIN	40	EJIDO SAMACHIQUE		T08027ESA002		34.558	
11/03/2022	2464	0300		MADERA A	SERRADA DE PIN	NO	EJIDO TETAHUICHI		T0802	7ETE001	27.41	
14/03/2022	2496	6772		MADERA A	SERRADA DE PIN	NO	EJIDO GUAGUACHIQUE			7EEF002	17.436	
14/03/2022	2496	8464		MADERA A	SERRADA DE PI	NO	EJIDO SAM	ACHIQUE		T0802	7ESA002	32.620
14/03/2022	2464	0302		MADERA A	ISERRADA DE PI	NO.	EJIDO TETA	HUICHI		T0802	7ETE001	34.789
						And the second s					Warran Carlotte	
								Anna and an anna and a state of the state of				
		and the second s										
									and the same of th			
		and the second s										
						Vicinia na series de la constanta de la consta		anagaga at a sa a sa a sa a sa a sa a sa a				
									Marian and the second s			
									Sample of the State of the Stat			
									· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
									and the same of th			
X		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							SUMA M ³	ASERRADOS		270.75

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)							
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD		
	1						
				SUMA MP AS	0.000		

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO: -

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-08-027-FIA-001

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:	
V 2007	
C. CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA	Guachochi, Chih. 16 de marzo de 2022

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

LUGAR Y FECHA